

---

## LA XVI ASAMBLEA NACIONAL DEL PRI

*Héctor Zamítiz*

La XVI Asamblea Nacional del Partido Revolucionario Institucional realizada en la ciudad de Aguascalientes los días 28 y 29 de marzo de 1993, tuvo como objetivo central proceder a modificar los estatutos y documentos básicos, producto de un proceso de renovación interna que culminaría formalmente en dicho evento.

A diferencia de septiembre de 1990 cuando en la XIV Asamblea Nacional ocho mil delegados debatieron durante tres días los documentos básicos, en la XVI asamblea hubo sólo dos sesiones de trabajo; no hubo subsedes, se integraron tres comisiones —una por cada documento básico—, las cuales entregaron los lineamientos respectivos dos días antes a los presidentes de comités directivos estatales para que fuesen discutidos por los consejos políticos de cada entidad y turnados a las mesas de trabajo, quienes elaborarían los dictámenes que serían aprobados en la sesión plenaria.

Ahora bien, lo relevante políticamente hablando —como bien lo indica Jacqueline Peschard— fue que el cambio en su directiva quedara enlazado con los cambios en el gabinete presidencial, lo cual mostró que sus vidas están indisolublemente atadas.<sup>1</sup> Hay que señalar, sin embargo, que el vertiginoso reemplazo no sólo violentó las formas políticas que buscaron, ante todo, renovar el liderazgo en los altos mandos del partido, sino también, de algún modo, desamparó políticamente las modificaciones reales y formales que resultaron del proceso denominado de “refundación estructural”.

<sup>1</sup> Véase, Jacqueline Peschard, “El mensaje político de Aguascalientes”, en el suplemento “Política” del periódico *El Nacional*, núm. 204, lunes 5 de abril de 1993, p.3.

Después de la clausura de la XVI Asamblea nadie parecía saber cuál era la esencia de la reforma, cuál era el perfil político del partido, dónde habían quedado los documentos básicos y los nuevos estatutos. La imagen que se tuvo de inmediato fue que la unidad y disciplina prevalecían por encima de cualquier situación que pudiera impedir que este instituto político entrara de lleno al curso previo de selección interna del candidato presidencial, manteniendo la cohesión del mando, la jerarquía establecida y la unidad de acción.

Podría decirse que el proceso de reforma que culminó en el referido evento fue ideológica y de carácter organizativo, aunque el proceso evidenció que los esfuerzos por que este partido sea más autónomo y más descentralizado son todavía discursivos y que las estrategias y los cambios internos del mismo, en este sexenio, señalan ya sus límites.

Hay que decir claramente que el referente inmediato que tenemos para analizar los cambios efectuados en este partido es la XIV Asamblea, donde sin duda hubo aportaciones novedosas, las cuales ya han tenido sus efectos; ahora, habría que esperar ver los cambios emanados de la XVI Asamblea y comprobar el grado estructural de los mismos (situación que indefectiblemente se verificará en las elecciones federales de 1994), pues es innegable que ambas asambleas crearon –en lo general– un ambiente en el que muchos miembros del PRI aspiran a un mayor grado de democracia interna. Lo cierto es que durante el periodo comprendido entre 1990 y 1993 el PRI experimentó un conjunto de ambivalencias y contradicciones que a continuación reseñamos:

### **El liberalismo social, discurso y estrategia**

Una de las cuestiones que venían preocupando a los dirigentes del PRI era dar una identidad clara a este partido en materia de principios políticos e ideológicos. Desde la XIV Asamblea Nacional asumir abiertamente la ubicación de este partido en el aspecto ideológico de las opciones políticas, dejaba entrever el posible viraje ideológico obligado por las condiciones económicas imperantes. Las acciones del gobierno actual que muchos han considerado no liberal lanzaron a la dirigencia del tricolor en un embrollo de dilemas y contradicciones que demandaba definiciones claras y precisas difíciles de lograr.

A nuestro parecer, lo establecido en aquella XIV Asamblea no fue

capaz de resolver la contradicción entre la política privatizadora del gobierno y una declaración de principios que volviera a reivindicar los postulados de la Revolución Mexicana. Fue hasta el 4 de marzo de 1992, cuando en la celebración de los 63 años de este partido el presidente Salinas de Gortari postuló la filosofía del liberalismo social (una de las definiciones que ya habían sido destacadas desde la XIV Asamblea y que pretendía definir a este partido como centro-progresista) que fue situado entre otras dos posturas ideológicas: el estatismo absorbente y el neoliberalismo posesivo.<sup>2</sup>

La propuesta pareció atractiva desde un principio, aunque se señaló que la idea original (la de don Jesús Reyes Heróles) se planteó como un antecedente glorioso de la Revolución mexicana y no como una reivindicación del liberalismo como una política para hoy, pues hacerlo sería un anacronismo que nos remitiría de nuevo al pasado, así como una negación abierta de la Revolución mexicana en nombre de aquel liberalismo.<sup>3</sup>

Dicha propuesta ha generado expectación y controversia, y no obstante las críticas de las que ha sido objeto, se ubica como una formulación ideológica que además de sintetizar tradiciones y modernidad, se sitúa como un cuerpo ideológico *estratégico* (tanto al interior del partido como fuera de él) frente a las otras dos opciones, por lo que a la vez que se define, se diferencia de éstas.

Hay autores que consideran, en este sentido, que la propuesta forma parte de la exploración contemporánea de configurar nuevas instituciones políticas económicas y sociales. Por un lado, hace referencia a una interpretación aceptada de la historia intelectual e institucional del México independiente y, por el otro, se presenta como "...un desafío fundamental para llevar a cabo la *resignificación* de la tradición revolucionaria en la variedad de sus dimensiones esenciales: como hazaña fundamental de la historia nacional, como movimiento social, como constitución política, etcétera."<sup>4</sup>

Dentro de este serio desafío, la ideología del liberalismo social que

<sup>2</sup> "El Liberalismo social", versión estenográfica de las palabras pronunciadas por el presidente Carlos Salinas de Gortari durante la ceremonia del 63 aniversario del Partido Revolucionario Institucional, *Perfil de la Jornada*, jueves 5 de marzo de 1992.

<sup>3</sup> Arnaldo Códova, "La identidad del pri", *Uno más Uno*, 29 de agosto de 1990, p. 1.

<sup>4</sup> Véase, Luis F. Aguilar, "Los desafíos del tricolor", en *Excélsior*, 29 de marzo de 1993, p. 1 y 20. (El cursivo es nuestro).

ofrece el PRI, se encuentra el asegurar una base argumentativa consistente, cuya posible vigencia vaya más allá del término sexenal y de las exigencias políticas, económicas y sociales del futuro inmediato, pues la acción del gobierno se ha fundado en orientaciones de innegable valor estratégico coyuntural —y de ahí su éxito—, las cuales no siempre se constituyen en principios políticos trascendentes, más allá de las necesidades estrictamente inmediatas. Para hacerlo, el PRI tendrá que desarrollar el liberalismo social como ideología orgánica en tanto principio y valor político fundamental, a fin de evitar su posible agotamiento como recurso exclusivamente justificativo de las políticas gubernamentales.

### **¿Cuál es la situación real de los sectores?**

Desde sus inicios, la organización de la XVI Asamblea se caracterizó por orientar los cambios con un adecuado nivel de seguridad. Las resistencias en el partido a hacer cambios sustanciales se explican no sólo en los aspectos sustantivos y funcionales del corporativismo, sino al mismo tiempo por las posibles modificaciones en los márgenes de seguridad y certidumbre que han proporcionado los tradicionales mecanismos de control político.

Aunque el PRI se concibe ahora como un partido político nacional formado por la alianza social, plural y democrática de las organizaciones sociales (sectores agrario, obrero y popular) y por ciudadanos considerados individualmente o agrupados en organizaciones, movimientos y corrientes internas de opinión, los primeros siguen siendo el plano *sustantivo* que comprende la posición política y la representación de intereses, aun cuando como puntos extremos, los sectores tradicionales obrero y campesino coexistan con organizaciones sociales mucho más diversificadas (ahora en el sector popular) y se ubiquen en un extremo moderno. (Estatutariamente, la estructura sectorial del partido tiene representación paritaria respecto de la estructura territorial en asambleas, consejos y convenciones).

Cabe señalar que la creación del pacto obrero-campesino, si bien representa una nueva estrategia de convergencia real entre estos dos sectores, ésta deberá darse de manera orgánica, es decir, desde las bases, pues de no ser así, el funcionamiento de dichos sectores seguirá dependiendo de su autonomía. Da la impresión, sin embargo, que existe una

relativa disfuncionalidad de ambas estructuras corporativas, las cuales se han debilitado los últimos años y cuentan con menos fuentes de poder para resistir los cambios derivados de las medidas de ajuste y de los programas de modernización. La CTM, por ejemplo, participó con sólo 180 delegados de 1700 efectivos (puesto que asistieron 400 fraternales) aproximadamente que asistieron a la XVI Asamblea del partido, es decir, solamente el 10 por ciento del total.<sup>5</sup>

A nivel de las organizaciones juvenil y femenil del partido también se experimentó una reorganización estructural que busca recuperar su funcionalidad. Por una parte, el Parlamento de la Juventud México XXI, no sustituye al Frente Juvenil Revolucionario, más bien se presenta como una instancia que permita la participación de nuevas organizaciones juveniles, mientras que el Congreso de Mujeres por el Cambio acogerá de manera abierta a todas las organizaciones femeninas; es decir, el Consejo para la Integración de la Mujer tendrá que renovar su impulso organizativo para integrarse al citado Congreso.<sup>6</sup>

La estrategia general de los cambios implantados parece ser la de recuperar la funcionalidad del corporativismo. Al respecto la pregunta obligada es ¿cómo hacerlo compatible con la modernización económica? y, finalmente, si es previsible una convivencia productiva entre las formas de representación corporativa y ciudadana.

Para algunos estudiosos del corporativismo mexicano es posible transformar a dicho corporativismo, a fin de adecuarlo a las nuevas necesidades que implica el proyecto modernizador y, también, a las demandas de ciudadanización y democracia;<sup>7</sup> sin embargo, la posibilidad de devolverle representatividad y representación política a las organizaciones, estará en función de eliminar la discrecionalidad de sus líderes, dar mayor libertad a la participación política y sustituir las formas propias del corporativismo tradicional por otras que, aunque corporativas, sean representativas, participativas y democráticas. Entre tanto, el corporativismo necesita, en efecto, un sistema de intercambio para seguir funcionando.

Al respecto se podría afirmar que la propuesta de incluir nuevamente en el CEN del PRI a la secretarías de Acción Obrera, Agraria y Popular

<sup>5</sup> Véase José Ureña, "Clase política", en *La Jornada*, 28 de marzo de 1993, p. 4.

<sup>6</sup> Véase Aurora Berdejo Arvizu, "Frentes políticos", *Excelsior*, 26 de marzo de 1993, p. 1.

<sup>7</sup> María Amparo Casar, "¿Qué será del corporativismo mexicano?", *Nexus*, núm. 168, p. 52.

(que estatutariamente son concebidas como coordinaciones de cada sector acreditadas formalmente –modificación que por cierto fue significativa para la opinión pública–), ya que tales secretarías habían sido eliminadas en la XVI Asamblea, más que “echar atrás” acuerdos de la misma, creemos que forman parte de los movimientos que la CTM consideró estratégicos dentro de un juego político en el que las partes acceden a comportarse de una cierta manera a cambio de obtener ciertos beneficios.<sup>8</sup> No está por demás señalar que 45 días después de verificada la XVI Asamblea, fue creada una nueva secretaría (con carácter de provisional) denominada de *Movilización Ciudadana* por acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional,<sup>9</sup> la cual será aprobada definitivamente hasta una siguiente Asamblea.<sup>10</sup>

Lo que está claro es que el proyecto de modernización ha generado cambios en la estructura y relación corporativas, en particular el comportamiento de la CTM en relación a la CROC y a la progubernamental FESEBES –no reconocida oficialmente por el PRI—; sin embargo, la exclusión formal y real de algunas de las corporaciones no parece la mejor vía para que avance el modelo económico. Las posibilidades de éxito del mismo dependerán más de la negociación que de la imposición. Cabe señalar, por último, que los cambios a los que se ve sometido el corporativismo tradicional, se deben por una parte al empuje del mercado, y a la demanda de productividad y representatividad que enarbolan los líderes de la actual Federación de Sindicatos de Bienes y Servicios.

### ¿En qué consistió la refundación estructural?

La denominada *refundación estructural* fue el pleno formal de la reforma, que comprende las organizaciones y formas de militancia, la incorporación de las organizaciones de toda índole en la estructura orgánica del partido, la afiliación individual y la organización de la militancia en el territorio.

<sup>8</sup> “El sector obrero, factor de unidad básica dentro de la estabilidad política: CTM”, *Excelsior*, 5 de abril de 1993, p. 28.

<sup>9</sup> “Fue creada una nueva Secretaría en el PRI por acuerdo del CEN”, *La Jornada*, 18 de mayo de 1993, p. 6.

<sup>10</sup> Consultese *Documentos Básicos*, PRI, 1993, p. 81.

La refundación estructural fue sin duda la esencia de la reforma. La dinámica previa para llevar a cabo las modificaciones al sector popular del PRI (antes UNE), de las que surgirán el Movimiento Territorial Urbano Popular y el Frente Nacional de Organizaciones y Ciudadanos, estructuras ahora más abiertas e incluyentes, no estuvo ausente de resistencias internas que dificultaron su reforma.<sup>11</sup>

Desde el 63 aniversario del partido el curso que tomarían los cambios no era claro. Imperaba, más bien, la idea de que podría continuar la vida normal marcada por las inercias. Después de las elecciones de agosto de 1991, no dudamos que se haya fortalecido la tendencia inmovilista, aquella que prefiere dejar que las inercias marquen el sentido y el ritmo de la vida del partido.

Posteriormente, la tarea de concertación efectuada por el entonces nuevo dirigente del PRI, dio paso a la constitución de las dos nuevas fuerzas mencionadas, lo cual implicó un sentido a su liderazgo.

Una vez culminados los trabajos tanto del Movimiento Territorial Urbano Popular, como del Frente Nacional de Organizaciones y Ciudadanos, se buscaría darle vigencia estatutaria con la modificación y aprobación de los documentos básicos en la XVI Asamblea Nacional.

Al leer el discurso que pronunció el presidente del CEN durante la celebración de la XV Asamblea, vemos que con el Frente Nacional Ciudadano, este partido pretende encausar los reclamos de las clases medias, fortalecer las gestiones sociales de las organizaciones que nacen de la nueva sociedad, así como crear otras que promuevan reivindicaciones ciudadanas. Por lo visto, no se trata de buscar una militancia tradicional, sino de generar una identificación ciudadana con el partido. De este frente se derivan otras organizaciones, entre ellas, el Foro Nacional de Profesionales y Técnicos para la Modernización Nacional, así como la Coalición Nacional de Agrupaciones Productivas y de Servicios.<sup>12</sup>

Por lo que respecta al Movimiento Popular Territorial se señala que el PRI no puede estar al margen de ese gran escenario ciudadano, donde los mexicanos luchan por regularizar la tierra que poseen, por mejorar sus viviendas, por darle a sus hijos la educación de que ellos carecieron

<sup>11</sup> "Admite Borrego la resistencia al cambio dentro del PRI", *La Jornada*, 5 de diciembre de 1992, p. 3.

<sup>12</sup> Genaro Borrego Estrada, "Liberalismo social y refundación estructural", Discurso pronunciado luego de rendir protesta como presidente del CEN durante la celebración de la XV Asamblea Nacional, PRI, p. 25.

y por disponer de todos los servicios que hacen aceptable la vida urbana. Este movimiento es concebido como un gran brazo político y social de los amplios grupos populares, el cual debe surgir libremente de las organizaciones existentes, creando también las que hagan falta. Se destaca asimismo dentro de sus objetivos la tarea de crear el comité social de base.<sup>13</sup>

Acontecimientos tales como el cambio de los nombres de los agrupamientos y de los dirigentes, por una parte, y el escándalo que provocó la solicitud de costosas donaciones para el partido, que se hicieron a los empresarios más importantes del país en renombrada cena,<sup>14</sup> es posible que hubiesen desvirtuado la esencia de la llamada "refundación estructural", que dicho sea de paso no volvió a ser mencionada como tal. Además, la sorpresiva situación que podríamos calificar de "poder dual y relevo", por el cambio de dirigencia en plena Asamblea, que tomó por sorpresa a todos, es de suponerse que la intensa actividad desplegada por la dirigencia saliente haya quedado por lo pronto relegada en particular la fundación de 10 mil comités sociales proyectados para el mes de septiembre de 1993.<sup>15</sup>

Esta última reflexión es importante por la relación que guarda con la posibilidad de realizar la selección de candidatos mediante el procedimiento de consulta a las bases militantes, procedimiento que según un documento preparatorio para la XVI Asamblea, no sería impulsado, toda vez que el PRI "carecía de padrón, sus órganos no tenían 'capacidad técnica presupuestal' para credencializar a su militancia, porque no existía la cultura necesaria, además de generar inconformidad y divisionismo".<sup>16</sup>

El hecho es que la consulta directa a la base ya no se concibe estatutariamente como regla para elegir a todo tipo de dirigentes y candidatos, tal y como lo estableció la XIV Asamblea (en la cual se exceptuaba el caso del candidato a la presidencia de la República, así como en los casos específicos donde fuese prácticamente imposible realizar dicha consulta) aunque en la práctica no haya sido observada como tal, puesto

<sup>13</sup> *Op. cit.*, p. 27.

<sup>14</sup> Véase "División por el apoyo empresarial al PRI", *La Jornada*, 4 de marzo de 1993, p. 1.

<sup>15</sup> Véase Jorge Hernández Campos, "Después de Aguascalientes", *Página Uno, Uno más Uno*, domingo 4 de abril de 1993, p. 8.

<sup>16</sup> José Ureña, "Cuestiona el PRI sus procesos de selección", *La Jornada*, 6 de marzo de 1993, p. 1.

que la excepción se convirtió en regla; ahora solamente este método queda comprendido como procedimiento estatutario a determinar por el consejo político correspondiente. Con ello, la selección de candidato desde el municipio hasta la presidencia de la República, quedará sujeta a una decisión colegiada que, de ser efectiva, impulsará al PRI a entrar en una vida interna un tanto más horizontal y menos sujeta a controles superiores.

Este es, a nuestro juicio, el perfil político del PRI después de su XVI Asamblea Nacional. Pasado el sorpresivo cambio de dirigencia se observa una intensa actividad de este partido, donde seguramente se buscará consolidar las nuevas estructuras, reestablecer las alianzas políticas para evitar un conflicto, así como establecer una más amplia vinculación e identificación con una diversidad de organizaciones civiles.

Ahora habrá que esperar cómo se dirimen –al interior del partido– las diferencias que den paso a una nueva ley electoral, que para ser aprobada deberá observar el consenso necesario entre los partidos, la cual tendrá dos cometidos prioritarios: establecer mejores condiciones de competitividad entre las fuerzas políticas y ofrecer mayor credibilidad a los procesos electorales; y de qué manera la contienda interna –a nivel de las élites del gobierno y del partido– por la candidatura a la presidencia de la República y su designación, se realizan concomitantemente a través de formas más explícitas y convincentes. De no llevarse a cabo en estos términos, supondría, por una parte, generar en la opinión pública un efecto contrario tanto a la imagen como a la voluntad de cambio, que aunque no exenta de contradicciones, este partido ha pretendido impulsar y, por otra, abrir la posibilidad de fisuras internas de proporciones considerables.